

Significados acerca del indígena en universitarios del Centro de México

Hilda Berenice Aguayo Rousell¹

Escuela Superior de Educación Física
Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM

Resumen

Se investigaron los significados que estudiantes de 3 universidades de la Región Centro de México otorgan a los grupos indígenas como muestra de su ciudadanía cultural. Se trabajó con 81 participantes, hombres y mujeres, utilizando Redes Semánticas Naturales que se agruparon en 3 dimensiones semánticas: Aceptación, comprensión y estigmatización. Los resultados obtenidos para cada dimensión son: Aceptación 61.8%, con términos como *cultura, persona, respeto*; comprensión con 24.2%, con expresiones como *discriminación, marginado, racismo*; y estigmatización 14.0%, con palabras como *analfabeta, indio, naco*. En el cierre se señala la tendencia a revalorar la herencia cultural de los indígenas y a denotar situaciones de desigualdad e inequidad social; sin embargo, también hay términos de intolerancia y rechazo, los que indican la falta de cultura ciudadana en jóvenes de algunos sectores de la sociedad mexicana.

Palabras clave: Ciudadanía, significados, estudiantes, indígenas, aceptación, comprensión, estigma.

Significados acerca do indígena em universidades do Centro de México

Resumo

O objetivo deste estudo foi determinar os significados que dão a grupos indígenas alunos de três universidades da Região Central do México como um sinal de cidadania cultural. Trabalhamos com 81 indivíduos, mulheres e homes, utilizando Redes Semânticas Naturais. Na análise, os dados foram

¹ Mexicana. Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Docente de la Escuela Superior de Educación Física de la Secretaría de Educación Pública, y Docente del Programa de Posgrado en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. México, D. F. Correo electrónico:hildaberenice20@hotmail.com

agrupados em três dimensões semânticas: Aceitação, compreensão e estigmatização. Nós obtivemos resultados: palavras com significado de aceitação, 61.8% com termos como cultura, pessoa, respeito; significado de compreensão com 24.2%, com expressões tais como discriminação, marginalizadas, racismo; e significado de estigmatização com 14.0% e palavras como analfabeto, indio, naco. As conclusões tendem a reavaliar a herança cultural dos povos indígenas e denotam situações de desigualdade e injustiça social, no entanto, também existem termos de intolerância e rejeição, que indicam uma falta de cultura cidadão nos jovens de alguns setores da sociedade mexicana.

Palavras-chave: Cidadania, significados, estudantes, indígenas, aceitação, compreensão, estigma.

Meanings given to the indigenous by university students in the Region of Central Mexico

Abstract

The objective of this study was to determine the meanings that students from three universities in the Region of Central Mexico give to indigenous groups as a sign of their cultural citizenship. This work was conducted with 81 participants, male and female, using Natural Semantic Networks. For the analysis, the resulting words were placed into three semantic dimensions: Acceptance, Understanding and Stigmatization. Results obtained are: Acceptance 61.8%, with terms as *culture, person, respect*; Understanding 24.2%, with expressions as *discrimination, marginalized, racism*; and finally Stigmatization 14.0%, with words as *illiterate, Indian, naco*. Conclusions reassess the cultural heritage of indigenous and denote inequality and inequity social situations, however, there are also terms of intolerance and rejection, indicating a lack of civic culture in young people from some sectors of the Mexican society.

Keywords: Citizenship, meanings, students, indigenous, acceptance, understanding, stigma.

Introducción

México, al ser un país diverso en sus tradiciones y manifestaciones culturales, requiere profundizar en la cultura ciudadana de los estudiantes universitarios con respecto a los

grupos en situación de vulnerabilidad. En este estudio tratamos, en particular, la que se refiere a los indígenas. Es importante conocer las expresiones y significados de los jóvenes con respecto a su ciudadanía cultural, en razón que ellos representan el futuro del país y tendrán la responsabilidad de continuar el proceso de consolidación democrática en México.

Hoy en día, el reconocimiento de la diversidad cultural es la característica más importante de las sociedades progresistas. Desde diferentes espacios se promueve el respeto a los derechos humanos y la exigencia de trato igualitario para todas las personas, independientemente de su situación social, cultural, étnica, religiosa, sexual, física. Estudiar la ciudadanía cultural en los jóvenes universitarios se convierte en una prioridad, por ello es necesario que desde las diversas instituciones educativas se promueva dicha dimensión de ser ciudadano. Ésta se traduce en prácticas de convivencia social y de aceptación para todos por igual, sin importar sus particularidades y, en tanto ciudadanos del mismo país, con todos los derechos y obligaciones que marca la ley.

En esta perspectiva, conocer directamente las expresiones que jóvenes universitarios utilizan para nombrar a ciertos grupos diferentes permite ahondar en los significados que construyen en torno a éstos, y a comprender las actitudes y comportamientos que emanan de dichos significados. Aceptar en la convivencia diaria a un indígena; tratar por igual a un homosexual o a un portador de VIH; ser tolerante y solidario con una persona con discapacidad, son todas muestras de ciudadanía cultural. Por el contrario, negar los servicios de salud a otro por ser homosexual; excluir a alguien de las actividades escolares por ser indígena y no hablar español; no contratar a una persona por sus preferencias religiosas o políticas, son ejemplos de intolerancia y discriminación, actitudes que lesionan los derechos humanos y se oponen a la consolidación de la vida democrática en nuestro país.

Diferentes encuestas (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2009; 2013) han señalado la presencia de actitudes racistas y prácticas discriminatorias en la sociedad mexicana. Así, el 78% no aceptaría vivir con una persona adicta a las drogas; 46% con alguien enfermo de SIDA; 40% no aceptaría convivir con homosexuales y 12% prefiere

no interactuar con indígenas (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2013). De ahí la importancia de conocer a fondo las expresiones juveniles y ahondar en su dimensión ciudadana, considerando que eludir el fenómeno de la discriminación en México no es el camino para aminorarlo. Y sólo reconociendo su magnitud es posible diseñar estrategias para su eliminación progresiva.

En el caso particular de los grupos indígenas, son ampliamente conocidas las múltiples formas y situaciones en que son violentados sus derechos humanos y han sido víctimas, por siglos, de exclusión y discriminación. Aun cuando existen tratados internacionales (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2007) y leyes internas, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 2013) y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2014) que reconocen y protegen sus derechos -como participar en la vida social y política; practicar y transmitir sus tradiciones y costumbres culturales; acceso a la educación, salud, vivienda, empleo; sobre sus territorios y recursos naturales que por siglos han poseído y ocupado- es innegable que la situación de marginación y miseria continúa para estas comunidades.

El texto está estructurado de la siguiente forma: Al inicio de la investigación señalamos qué es la cultura ciudadana y su importancia para la consolidación de la vida democrática en México. Le sigue un acercamiento teórico a los términos *aceptación*, *comprensión* y *estigmatización*, que se utilizan para analizar los significados expresados por los jóvenes como parte de la cultura ciudadana. El tercer apartado hace referencia al método de investigación, precisando cuestiones relativas al contexto, los participantes, el instrumento y el procedimiento empleados en la indagación. Después se exponen los resultados, en los cuales se encontró que del total de los términos, 61.8% son palabras de *aceptación*, 24.2% son de *comprensión* y 14.0% se relacionan con el *estigma*. En la discusión se señala que las instituciones gubernamentales y educativas tienen un largo camino en el proceso de formar ciudadanos que defiendan los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales de todas las personas que habitan este país.

Cultura ciudadana

La ciudadanía es entendida como el conjunto de actitudes y comportamientos que regulan la vida social. Durand (2002) al hablar de ciudadanía, alude a un conjunto de derechos y obligaciones entre el ciudadano y el Estado, que permiten organizar la vida social y política. Marshall (1997), en su clásico texto que inicia los estudios sobre ciudadanía, es el primero que la dimensiona en tres grandes ámbitos: civil, político y social. Touraine (1997), uno de los teóricos contemporáneos que más ha aportado en los análisis sobre ciudadanía, señala que como consecuencia de las nuevas conformaciones sociales y producto de las grandes migraciones, existe una nueva dimensión que es necesario considerar, la ciudadanía cultural.

La ciudadanía cultural se refiere a las expresiones y comportamientos vinculados con la diversidad cultural de los grupos humanos, es decir, cómo se acepta, tolera, estigmatiza, se discrimina a otros que son diferentes en razón de su cultura, origen étnico, religión, preferencia sexual, edad, discapacidad, condición física o social. Diversos organismos nacionales (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2014) e internacionales (UNESCO, 2001) han reconocido la importancia de normar la protección de los derechos humanos, con el fin de promover la no discriminación y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar sus características individuales ni su situación particular.

Para el caso de los indígenas, la dimensión ciudadana señala las situaciones de rechazo y exclusión de que han sido víctimas durante siglos y defiende su derecho a una vida digna y con justicia para todos. Numerosas investigaciones (Castellanos, 2001; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI], 2006; Gall, 2004; Stavenhagen, 2001) documentan tales situaciones, en las cuales han sido discriminados en función de su identidad étnica (otomíes, totonacas, chamulas, zapotecas); sus características físicas (piel morena, baja estatura, rasgos faciales); tradiciones culturales (costumbres, vestimenta, lengua); situación social (pobreza, insalubridad, analfabetismo); ocupación (trabajadoras domésticas, albañiles, vendedores ambulantes), escenarios que los colocan en condiciones de alta vulnerabilidad social.

La cultura ciudadana defiende los valores de la democracia: Tolerancia, solidaridad, respeto a las libertades y a los derechos humanos fundamentales, para posibilitar nuevas formas de organización y de convivencia social. La defensa de estos valores permite avanzar en la erradicación de las prácticas discriminatorias hacia estos grupos, y para los cuales la igualdad, la justicia y el acceso a una vida digna sean una realidad, a través de la consolidación de instituciones que garanticen la aplicación de la ley para todos por igual y el respeto a los derechos humanos fundamentales. En una investigación anterior, Piña Osorio (2011) utilizó las categorías teóricas aceptación, comprensión, estigmatización y discriminación para estudiar las expresiones y comportamientos de algunos sectores de la sociedad hacia estos grupos vulnerables. Para este trabajo se retoman las tres primeras categorías, buscando situar los significados de las palabras que los jóvenes expresan hacia los indígenas en el contexto de la ciudadanía cultural.

Aceptación

La palabra *aceptación* se refiere a la aprobación de alguna cosa o persona; alude a recibir voluntariamente algo que se ofrece. En el caso de los indígenas, la aceptación significa la disposición libre y voluntaria para convivir con ellos e integrarlos en la vida social, independientemente de su situación y características particulares. También implica el respeto a sus costumbres y tradiciones, así como a sus creencias y opiniones. Si se considera la larga lucha por la que han transitado las comunidades indígenas en la defensa de sus derechos fundamentales, sus tierras, costumbres y saberes ancestrales, se comprenderá la importancia de actitudes y manifestaciones de aceptación por parte de los jóvenes de este país. Asimismo, se vincula con el reconocimiento del valor de su legado cultural en la conformación de la sociedad mexicana, y en la confirmación de lo que representa la herencia de los grupos étnicos originarios en la cultura latinoamericana.

Comprensión

El término *comprensión* refiere la capacidad para entender y penetrar las cosas; también se entiende como abrazar, ceñir, rodear algo. Referido al caso de los grupos indígenas, es la posibilidad de entender las culturas de los pueblos autóctonos dado el enorme peso de sus tradiciones en la conformación de la sociedad mexicana actual. Tocante a la ciudadanía cultural, la comprensión se expresa a través de términos que enuncian respeto y reconocimiento de sus saberes y tradiciones, aunque no la total aceptación para la convivencia y las interacciones cotidianas. Al respecto, los estudiantes participantes de este estudio utilizan términos que señalan las situaciones de inequidad e injusticia social que han sufrido estos grupos y las reconocen, empero, no manifiestan totalmente la aceptación de sus saberes y tradiciones para la convivencia cotidiana.

Estigmatización

Goffman (2008) es uno de los teóricos que inician los estudios sobre la identidad social. Entendida ésta como un conjunto de atributos personales que hacen a los individuos menos apetecibles para los demás, quienes dejan de ser personas normales para convertirse en seres menospreciados y desacreditados frente a los otros. Goffman llama a este fenómeno estigma y señala que funciona como mecanismo para diferenciar y categorizar a los individuos dentro de los grupos sociales. El autor los denomina “grupos inhabilitados para una plena aceptación social” (Goffman, 2008), porque al ser estigmatizados son objeto de rechazo y exclusión por parte de los demás, negándoles su derecho a ser tratados en condiciones de igualdad y equidad para alcanzar su pleno desarrollo social y cultural. El estigma marca a las personas, las hace diferentes, las deteriora socialmente y las coloca en situaciones de desventaja e inferioridad. Igualmente, identifica dos tipos de identidades sociales: La identidad social virtual, que es un conjunto de atributos –estigmas– que se presienten pero no son visibles, como es el caso de un alcoholíco, un drogadicto, un ladrón; y la identidad social real, entendida como un conjunto de rasgos y características visibles como la discapacidad, el color de la piel, el vestuario, la lengua, rasgos de la cara, costumbres.

Los estigmas generalmente se expresan a través de un gesto adusto, una palabra peyorativa, una manifestación de rechazo explícita, y son tan cotidianos que llegan a parecer naturales. Expresiones como “la chacha” o “la gata”, para referirse a la persona que hace las tareas domésticas; “naco”, para los indígenas; “joto”, “marica”, “tortillera”, para nombrar a los homosexuales, son vocablos comunes en las interacciones cotidianas en la sociedad mexicana. Las expresiones de no aceptación y estigmatización hacia los grupos diferentes son producto de prejuicios y falta de información; circulan y se reproducen a través de creencias, sentimientos y percepciones que son aprehendidos en las etapas de la socialización primaria.

Para el caso de los grupos originarios de nuestro país, el Censo de Población y Vivienda 2010 (Instituto Nacional de Estadística [INEGI], 2010) señaló las siguientes cifras: 15.7 millones de personas de la población actual son indígenas, y 450 000 son de origen afroantillano; 6.9 millones son hablantes de alguna lengua indígena, 9.1 millones se asumen como indígenas aunque no hablen alguna lengua indígena, y 15.9% del total de hablantes indígenas son monolingües (no hablan español). Sin embargo, pese a ser numerosos, estos grupos cotidianamente son objeto de estigma, marginación y rechazo por motivos de su color de piel, apariencia física y origen étnico.

Método

Contexto: El análisis de los datos de campo se centró en los significados que en referencia al término *indígena* construyen estudiantes de tres universidades de la Zona Centro de México. Estas instituciones educativas se localizan en el estado de Guanajuato y se seleccionaron por conveniencia (Cozby, 2005): Una es institución pública dependiente del gobierno del estado y ofrece carreras tecnológicas (Universidad No. 1); otra es particular, de cobertura pequeña, con pocas licenciaturas y grupos reducidos (Universidad No. 2), y la tercera también particular pero con cobertura amplia, atiende una población de 14 700 alumnos, en los niveles de preparatoria, licenciatura y posgrado, en cinco campus diferentes (Universidad No. 3).

Participantes

Se trabajó con una muestra de 81 estudiantes universitarios, de los cuales 67.9% son mujeres y 32.1% son hombres. El 79% tiene entre 20 y 25 años de edad; 96.3% manifestó vivir en el Estado de Guanajuato. Sobre su estado civil, 88.9% señaló ser soltero. Acerca de su situación laboral, 50.6% manifiesta no trabajar; 92.6% expresó no estar afiliado a algún partido; sobre su partido político de preferencia, 35.8% expresó su inclinación por el Partido Acción Nacional (PAN); 11.1% por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); 3.7% por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y 44.4% expresó no preferir algún partido. El 39.4% de los jóvenes estudia el 8º semestre de licenciatura y las principales licenciaturas son Desarrollo del Capital Humano (30.9%); diversas Ingenierías (16.1%) y Ciencias Sociales y Humanidades (35.7%).

Instrumento

Se utilizó la asociación de palabras, orientando el análisis en las propuestas de Reyes Lagunes (1993) y Valdés Medina (1998) sobre las Redes Semánticas Naturales. Estos autores han estudiado los vínculos del significado con el comportamiento humano para comprender la mediación entre el objeto y las conductas. Valdés Medina (1998) argumenta la importancia de entender los significados como entes presentes en los contextos culturales. Señala que son determinados por situaciones sociohistóricas y generalmente están impregnados de elementos afectivos y de conocimiento, los cuales generan reacciones y comportamientos no aislados del entorno y son captados a través de la información que proporcionan los sujetos. También señala la importancia de la información para acercarse a los significados:

La información que se puede obtener no se refiere únicamente a los objetos concretos, sino que contiene también eventos, relaciones lógicas, de tiempo, afectivas, etc.... permiten tener una idea clara acerca de la representación que se tiene de la información en memoria, que justamente hace referencia al significado que tiene un concepto en particular (Valdés Medina, 1998, p. 62).

Las redes semánticas naturales proporcionaron información acerca de los significados que estudiantes universitarios otorgan al término *indígena*. El instrumento fue aplicado a 81 alumnos: 18 en la Universidad 1; 28 en la No. 2 y 35 en la tercera.

Procedimiento

Se solicitó a los estudiantes en las aulas que anotaran tres palabras asociadas con el término *indígena* y posteriormente asignaran el número 1 a la de mayor importancia, 2 a la siguiente y 3 a la de menor importancia, siguiendo el principio de que no todos los conceptos definidores son igualmente importantes con respecto al vocablo central (Valdés Medina, 1998). A continuación se pidió que escribieran las razones por las cuales habían hecho tal elección, lo que permitió ahondar en el sentido otorgado a las palabras elegidas. El total de palabras fue de 243 para todas las opciones. Se hizo una primera depuración excluyendo los vocablos repetidos y agrupando los semejantes. Después se ordenaron alfabéticamente los términos seleccionados y se les otorgó un valor ponderado: 3 puntos a las palabras elegidas en la primera opción; 2 para las de la segunda y 1 para las de la tercera; los puntajes de cada palabra se multiplicaron por la frecuencia y se obtuvo así el Peso Semántico (PS). Posteriormente, se seleccionaron los 15 vocablos que obtuvieron el mayor PS como componentes del Núcleo de la Red.

Se realizó un primer nivel de análisis con estos 15 términos, sin embargo, se observó que abarcaban únicamente hasta el peso semántico 7, lo que dejaba fuera muchos términos importantes por su significado. En este conjunto se ubicaron nueve palabras de aceptación, 4 de comprensión y 2 de estigmatización, lo que, según estos datos, indicaría que el rechazo a los grupos autóctonos es mínimo. Por esta razón se decidió ampliar el análisis hasta las palabras con PS 3, en la consideración de que así se abarcaría una red más amplia de términos y, por tanto, de significados. También se analizaron las respuestas expresadas en el instrumento sobre las razones para la elección de las palabras, lo que permitió profundizar en el significado otorgado a las mismas. A continuación se presentan los resultados del proceso.

Resultados de la Asociación de Palabras

Se hizo una selección del total de palabras anotadas por los estudiantes de las tres instituciones, de la cual quedaron 90 términos con 462 de PS. A continuación se presenta la Tabla 1 con el total de palabras ya clasificadas en las diferentes categorías semánticas de aceptación, comprensión y estigmatización.

Tabla 1. Total de palabras con peso semántico: Aceptación

	Aceptación	PS	%
1.	Cultura	75	16.2
2.	Persona	34	7.4
3.	Respeto	15	3.2
4.	Raíces	12	2.6
5.	Diferentes	9	1.9
6.	Artesanía	8	1.7
7.	Dialecto	7	1.5
8.	Mexicano	7	1.5
9.	Sencillez	7	1.5
10.	Igualdad	6	1.3
11.	Lengua	6	1.3
12.	Pueblo	6	1.3
13.	Ser humano	6	1.3
14.	Conocimiento	5	1.1
15.	Trabajador	5	1.1
16.	Tradiciones	5	1.1
17.	Antepasados	4	0.9
18.	Costumbre	4	0.9
19.	Educación	4	0.9
20.	Historia	4	0.9
21.	Humano	4	0.9
22.	Valentía	4	0.9
23.	Esperanza	3	0.6
24.	Estudio	3	0.6
25.	Indígena	3	0.6
26.	Interesante	3	0.6
27.	Potencial	3	0.6
28.	Agricultor	2	0.4
29.	Base social	2	0.4
30.	Campesino	2	0.4

Continuación Tabla 1. Total de palabras con peso semántico: Aceptación

	Aceptación	PS	%
31.	Derechos	2	0.4
32.	Esfuerzo	2	0.4
33.	Etnia	2	0.4
34.	Identidad	2	0.4
35.	Importante	2	0.4
36.	Legado	2	0.4
37.	Luchador	2	0.4
38.	Orgullo	2	0.4
39.	Parte	2	0.4
40.	Preparación	2	0.4
41.	Sabiduría	2	0.4
42.	Admiración	1	0.2
43.	Aprendizaje	1	0.2
44.	Capacidad	1	0.2
45.	Comunidad	1	0.2
46.	Estabilidad	1	0.2
47.	Gobierno	1	0.2
48.	Grupos	1	0.2
49.	Idioma	1	0.2
50.	Inteligencia	1	0.2
51.	Mujeres	1	0.2
52.	Pureza	1	0.2
53.	Sabio	1	0.2
54.	Talento	1	0.2
55.	Vestimenta	1	0.2
	Total Parcial	294	63.6

Continuación Tabla 1. Total de palabras con peso semántico: Comprensión y estigmatización

	Comprensión	PS	%
1.	Pobre	54	11.7
2.	Humilde	16	3.5
3.	Discriminación	11	2.4
4.	Marginado	7	1.5
5.	Falta de oportunidades	5	1.1
6.	Rural	5	1.1
7.	Racismo	3	0.6
8.	Raza	3	0.6
9.	Sociedad	3	0.6
10.	Agresión	2	0.4
11.	Ayuda	2	0.4
12.	Minoría	2	0.4
13.	Muchos	2	0.4
14.	Renuencia	2	0.4
15.	Dinero	1	0.2
16.	Incomprendido	1	0.2
17.	Inocente	1	0.2
18.	Rechazo	1	0.2
	Total Parcial	121	26.2
	Estigmatización	PS	%
1.	Indio	7	1.5
2.	Ignorante	6	1.3
3.	Sierra	6	1.3
4.	Trenza	5	1.1
5.	Rancharo	4	0.9
6.	Despectivo	3	0.6
7.	Naco	3	0.6
8.	Atrasado	2	0.4
9.	Huaraches	2	0.4
10.	Nini	2	0.4
11.	Corriente	1	0.2
12.	Desorganización	1	0.2
13.	Limosna	1	0.2
14.	Mugroso	1	0.2
15.	Primitivo	1	0.2
16.	Sumiso	1	0.2
17.	Tonto	1	0.2
	Total Parcial	47	10

Como se observa en la Tabla 1, 47 palabras no tienen un PS significativo (2 y 1), por lo tanto, no fueron consideradas para el análisis, aunque se anotan palabras fuertes semánticamente como *tonto*, *mugroso*, *corriente*, *atrasado*, *naco*. Las primeras 15 palabras alcanzan 287 de PS y son 58.9%, lo que indica que concentraron el mayor número de frecuencias de los términos expresados; estos vocablos forman el núcleo central de la red semántica, es decir “el centro mismo del significado que tiene un concepto” (Valdés Medina, 1998: 70), en este caso, el significado de indígena. Es pertinente aclarar que aunque se obtuvo el valor FMG (Valdés Medina, 1998) para calcular las distancias semánticas entre los diferentes términos, no se trabajó con este valor dado los objetivos del artículo. En cambio, se calculó el porcentaje de cada palabra por considerar que este dato era útil para fines de interpretación. En la Tabla 2 se ilustra la red de palabras con el porcentaje de cada término.

Tabla 2. Red de palabras con mayor peso semántico

	Palabras de la red	PS	%
1.	Cultura	75	15.4
2.	Pobre	54	11.1
3.	Persona	34	7.0
4.	Analfabeta	18	3.7
5.	Humilde	16	3.3
6.	Respeto	15	3.1
7.	Raíces	12	2.5
8.	Discriminación	11	2.3
9.	Diferentes	9	1.9
10.	Artesanía	8	1.6
11.	Dialecto	7	1.4
12.	Indio	7	1.4
13.	Marginado	7	1.4
14.	Mexicano	7	1.4
15.	Sencillez	7	1.4
	Total	287	58.9

Al analizar este conjunto se observa que de los 15 términos con mayor PS, nueve son palabras que demuestran *aceptación* para el indígena, destacando algunas con alta carga semántica, por ejemplo *cultura* con PS de 75, *persona* con 34, *respeto*

con 15, *raíces* con 12, *diferentes* con 9, *artesanías* con 8, *dialecto* con 7, *mexicano* con 7, *sencillez* con 7. De esta red, 4 palabras son de *comprensión*, es decir, se limitan a señalar situaciones de desigualdad e inequidad social, aunque también tiene fuerte carga semántica, por ejemplo *pobre* con 54 de PS, *humilde* con 16, *discriminación* con 11, *marginado* con 7; finalmente, dos términos que muestran *estigmatización* hacia esta población y son los vocablos *analfabeta* con 18 de PS e *indio* con 7. Aun cuando la técnica establece que este conjunto es el más representativo del significado de una palabra porque conforma el Núcleo Central de la Red, en este estudio se decidió incluir en el análisis un mayor número de términos en función de los objetivos del mismo, con la aclaración de que dichos términos por su peso semántico ya no forman parte del núcleo de la red. Como ya se señaló, se pretende ahondar en las expresiones y significados que los estudiantes universitarios relacionan con los indígenas, por tanto, el conjunto se extendió hasta las palabras con peso semántico de 3. Esto permitió trabajar con una red más extensa de significados para incluir mayor número de vocablos y asociarlos con expresiones de aceptación, comprensión y estigmatización. En la Tabla 3 se presentan los términos con significados de aceptación.

De este modo, se observa un total de 27 términos, con PS desde 75 hasta 3, un total de 252 de PS, el vocablo con el número más alto alcanza 18.4%. Esta categoría llega a **61.8%** del total de los términos, lo que indica que el mayor número de vocablos expresados por los estudiantes fueron de aceptación hacia los grupos autóctonos. Según Valdés Medina (1998), los significados son una forma particular de acercamiento al mundo subjetivo de las personas, porque recuperan elementos psicológicos y sociales que dejan ver conductas y disposiciones como respuestas a ciertos objetos o situaciones. En las 27 palabras concentradas en Tabla 3 es posible distinguir significados afines o categorías semánticas (Valdés Medina, 1998), las cuales a su vez son reagrupadas en las siguientes subcategorías: Herencia y tradiciones culturales, origen de los grupos étnicos, atributos y características personales, y situaciones de vida democrática, tal como se señala en el Esquema 1.

Tabla 3. Categoría aceptación

	Aceptación	PS	%
1.	Cultura	75	18.4
2.	Persona	34	8.3
3.	Respeto	15	3.7
4.	Raíces	12	2.9
5.	Diferentes	9	2.2
6.	Artesanía	8	2
7.	Dialecto	7	1.7
8.	Mexicano	7	1.7
9.	Sencillez	7	1.7
10.	Igualdad	6	1.5
11.	Lengua	6	1.5
12.	Pueblo	6	1.5
13.	Ser humano	6	1.5
14.	Conocimiento	5	1.2
15.	Trabajador	5	1.2
16.	Tradiciones	5	1.2
17.	Antepasados	4	1
18.	Costumbres	4	1
19.	Educación	4	1
20.	Historia	4	1
21.	Humano	4	1
22.	Valentía	4	1
23.	Estudio	3	0.7
24.	Interesante	3	0.7
25.	Esperanza	3	0.7
26.	Raza	3	0.7
27.	Potencial	3	0.7
	Total	252	61.8

Esquema 1. Categoría semántica aceptación



Según se observa en el Esquema 1, las palabras de *aceptación* recuperan el valor de la herencia cultural de los pueblos originarios; refieren lo que para ellos es significativo en su vida, como costumbres y tradiciones. Asimismo, se reconoce la

riqueza cultural forjada a través de sus conocimientos milenarios y de su antiquísima historia, y que se remonta a los primeros pobladores del continente. La aceptación también se significa en atributos personales, que desde esta mirada, caracterizan a los indígenas como personas valiosas y dignas de respeto. Las palabras expresadas reafirman la identidad de estos grupos y su derecho a existir con respeto, igualdad y justicia, en un régimen democrático que defienda la diversidad cultural como principio de vida.

En un segundo momento, se ubican las palabras relacionadas con la categoría *comprensión*, en un conjunto de términos formulados por los jóvenes que, más que ser sólo expresiones en algún sentido, permiten significar la situación de desigualdad e inequidad social que ha condicionado la vida de estas comunidades durante siglos. En la Tabla 4 se observan estos términos.

Tabla 4. Categoría comprensión

	Comprensión	PS	%
1.	Pobre	54	13.2
2.	Humilde	16	3.9
3.	Discriminación	11	2.7
4.	Marginado	7	1.7
5.	Falta de oportunidades	5	1.2
6.	Racismo	3	0.7
7.	Sociedad	3	0.7
	Total	99	24.2

En la tabla anterior se observan los términos seleccionados como palabras de comprensión, un total de siete palabras con PS de 99, lo que se explica por la alta denominación del término *pobre*, con 54. Todas ellas alcanzan en conjunto **24.2%**, con 13.2% la más alta. Se observan vocablos que denuncian situaciones de marginación social estructural. Como hemos señalado, la discriminación sólo es posible cuando hay situaciones de poder; en el caso de los estudiantes, éstos no tienen ese poder por eso no hay discriminación, pero sí tienen expresiones que denuncian inequidad y

marginación. Estos vocablos se han agrupado en subcategorías vinculadas con situaciones estructurales, rezago social y con palabras que no denotan algún sentido, como se observa en el Esquema 2.

Esquema 2. Categoría semántica comprensión



En el Esquema 2 se encuentran acepciones que denuncian cuestiones estructurales que mantienen a los grupos indígenas en alta vulnerabilidad, que amenazan su sobrevivencia individual y colectiva, así como sus valores culturales, creencias y saberes tradicionales. También se denota menosprecio étnico en expresiones racistas, sustentadas en prejuicios históricos sobre la superioridad de la raza blanca, lo que ha propiciado un alto rezago social y, como consecuencia, una gran pobreza en casi todas las poblaciones indígenas. La intolerancia cultural es una de las expresiones de la falta de ciudadanía, y en el caso de los indígenas, la discriminación estructural y sistemática de que han sido objeto se ha sostenido en el menosprecio de la diversidad cultural y lingüística por generaciones.

Con respecto a la tercera categoría, *estigmatización*, las palabras manifiestan no aceptación, rechazo, exclusión. A continuación se muestran los términos con este sentido (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Categoría estigmatización

	Estigmatización	PS	%
1.	Analfabeta	18	4.4
2.	Indio	7	1.7
3.	Ignorante	6	1.5
4.	Sierra	6	1.5
5.	Rural	5	1.2
6.	Trenza	5	1.2
7.	Ranchero	4	1.0
8.	Despectivo	3	0.7
9.	Naco	3	0.7
	Total	57	14.0

La Tabla 5 presenta un total de 9 términos con sentido estigmatizante, con PS de 57, que se distribuye en un rango de 18 a 3. Se observa que el término de mayor PS tiene un porcentaje de 4.4, alcanzando el total de las palabras un porcentaje de 14, muestra de lo que los estudiantes expresan hacia los indígenas. Hay vocablos que son dudosos, sin embargo, se colocaron en este campo semántico por las razones que dieron los sujetos al seleccionarlos como primera opción. Con respecto a los términos referidos a estigma se observan nueve palabras, aunque solamente una contiene el mayor PS (*analfabeta*). Estos términos, a su vez, se pueden reagrupar en diferentes subcategorías: Conocimiento, origen étnico y situación cultural. Los vocablos expresados son muestra de que algunos sectores de la población mexicana continúan utilizando palabras estigmatizantes y ofensivas para referirse a los indígenas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI], 2006), como se presenta en el Esquema 3.

Esquema 3. Categoría semántica estigma

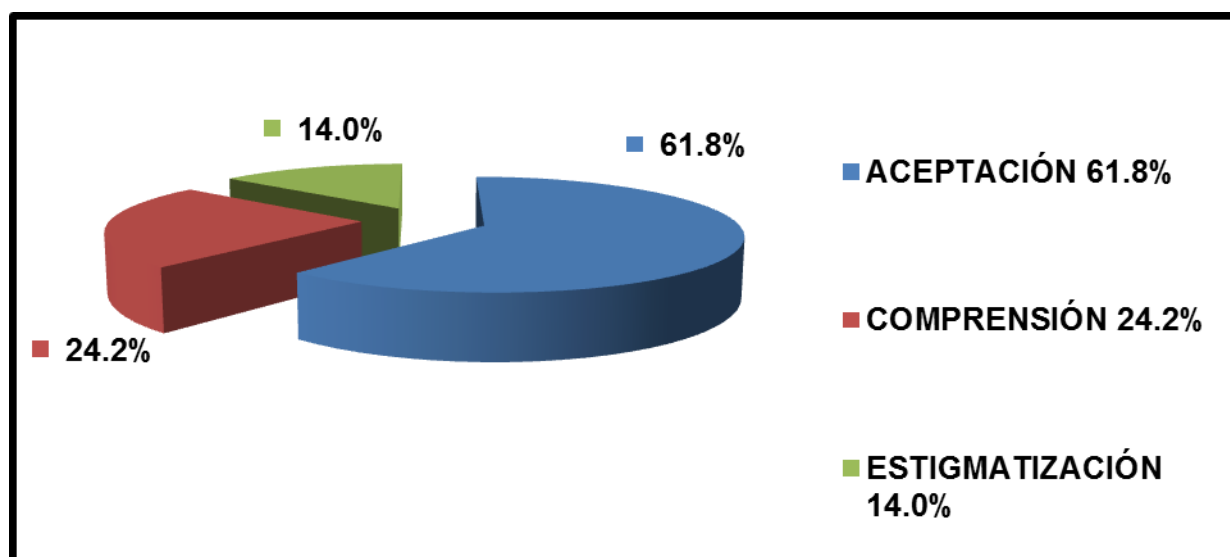


En el Esquema 3 se observan expresiones de desprecio hacia la población indígena; los jóvenes utilizan el rezago histórico de estos grupos para significarlos de manera peyorativa, sin comprender que circunstancias estructurales a través de siglos los mantienen en tal condición. Identificarlos de manera despectiva con situaciones vinculadas con el origen étnico y el campo, denota la falta de información sobre el histórico papel que han tenido estos grupos en la conformación de lo que hoy conocemos como México. Que jóvenes estudiantes universitarios continúen utilizando vocablos como *analfabeta*, *naco*, *ranchero*, *indio*, para referirse a estas poblaciones es preocupante, porque demuestra ignorancia y desconocimiento sobre su legado cultural. También significa que no se identifican con el origen étnico de la sociedad mexicana, en donde acontecimientos como la colonización y el mestizaje marcaron el rumbo de las civilizaciones mesoamericanas. Es conocido que muchos mexicanos reniegan de su color moreno y prefieren asumirse como descendientes de los europeos, pero eso también muestra falta de identidad con la herencia cultural de los grupos originarios.

El total de palabras de la red utilizada para el análisis obtuvo 408 de PS; la categoría *aceptación* con 27 términos, alcanzó un PS de 252 y un porcentaje de 61.8; la categoría *comprensión*, con siete términos alcanzó 99 de PS y un porcentaje de 24.2; y la categoría *estigmatización*, con nueve vocablos obtuvo 57 de PS y un porcentaje de

14.0. Enseguida se presenta la Gráfica 1, que ilustra los porcentajes obtenidos por los diferentes campos semánticos construidos para el análisis de los significados.

Gráfica 1. Porcentajes de los significados de las palabras



Los datos de la Gráfica 1 son reveladores de las actitudes de jóvenes universitarios con respecto a los indígenas. La categoría *aceptación* rebasa la media (61.8%), lo que indica que los prejuicios y la falta de información siguen presentes en algunas regiones del país y en ciertos sectores de la población. La categoría *comprensión* obtiene 24.2% y, dadas las características de la población, puede afirmarse que estos alumnos reconocen, a través de sus expresiones, las situaciones de desigualdad e inequidad en que viven estos grupos. Ésta sería una actitud favorable, evidenciar el olvido de que han sido víctimas por parte de las instituciones responsables, de su incorporación a los procesos de desarrollo social. La cifra de *estigmatización* (14%), es baja, empero, tratándose de jóvenes con nivel de licenciatura son datos preocupantes, porque denotan que falta mucho por hacer en las instituciones gubernamentales y educativas en el impulso de la ciudadanía, y que la construcción de una vida democrática tiene en la ignorancia y los prejuicios sus principales obstáculos. Si consideramos las cifras de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México* –

ENADIS 2010 (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México [CONAPRED], 2011), entenderemos las respuestas de jóvenes mexicanos que han crecido en un contexto donde discriminar puede ser un acto natural y legitimado. Así, en México -un país en donde la mayoría de la población es mestiza- sólo 64.6% de ella se reconoce a sí misma como morena; en contraposición, 54.8% de las personas afirman que se les insulta por su color de piel y 15% expresan que sus derechos han sido violados por este motivo. La cultura ciudadana exige de la sociedad formas más civilizadas de convivencia social, en la que la aceptación y comprensión hacia los grupos vulnerables sea la norma que rijan las interacciones cotidianas y no la excepción. Los jóvenes de este país necesitan comprender los fenómenos de desigualdad e inequidad de que han sido objeto los indígenas, para entender el papel de la ciudadanía y la sociedad civil en la erradicación de todas las formas de exclusión y discriminación hacia las minorías.

Discusión

La cultura ciudadana hace referencia al conjunto de manifestaciones expresadas en el entorno de la diversidad cultural. La aceptación, la comprensión y la estigmatización hacia los grupos en situación vulnerable, en este caso los indígenas, son muestra de la dimensión ciudadana de las personas.

En esta investigación, el uso de las redes semánticas naturales permitió ahondar en los significados que expresan algunos jóvenes universitarios, quienes en entornos de socialización como la familia, los amigos, la escuela, los grupos de convivencia, aprehenden formas de interactuar y socializar con los demás. El uso de la técnica remite a información interna que el sujeto posee, la cual guardada en la memoria a largo plazo surge en forma de relaciones, las que hacen posible la significación de un concepto (Valdés Medina, 1998). Si en estos entornos las actitudes de aprecio, tolerancia y solidaridad con los diferentes son valoradas y practicadas, los jóvenes las reproducen en sus respectivos ambientes. Por el contrario, si el rechazo, la animadversión, el menosprecio, la exclusión son los comportamientos predominantes, también serán aprehendidos y reproducidos en otros sitios de convivencia.

Las cifras obtenidas de las expresiones ciudadanas de los jóvenes universitarios (61.8% de *aceptación*, 24.2% de *comprensión* y 14% de *estigmatización*) permiten ver que la desinformación, los prejuicios y la intolerancia continúan permeando las manifestaciones hacia la diversidad social. La profundización en los significados muestra el nivel de conocimiento o de información que poseen los estudiantes con respecto a los indígenas, lo cual es importante porque permite vislumbrar el posible comportamiento de estos jóvenes para con las comunidades indígenas. En la investigación, por las propias características de la técnica de redes semánticas, no figuran términos que aunque fueron expresados, no alcanzaron el peso semántico suficiente para ser tomados en cuenta. Vocablos como *atrasado*, *huaraches*, *mugroso*, *primitivo*, *tonto*, también fueron enunciados y, aunque su peso fue mínimo, se pueden considerar como parte del rechazo y menosprecio externado hacia las poblaciones mencionadas.

Las instituciones educativas tienen aquí un papel central, al tener la oportunidad de fomentar en las nuevas generaciones el respeto a los derechos y libertades fundamentales y promover valores como la tolerancia, la justicia, la igualdad y la solidaridad. Las instituciones gubernamentales tienen la responsabilidad de impulsar la educación ciudadana para revertir las prácticas estigmatizantes y discriminadoras, y promover una cultura de la legalidad, en donde el respeto a la ley, la libertad y los derechos humanos rijan las interacciones cotidianas en la vida social. Es ineludible emprender la promoción de la cultura de la tolerancia y del respeto de la diversidad social, a través de relaciones humanas basadas en la solidaridad y la justicia, con instituciones sólidas que garanticen certezas jurídicas y promuevan la igualdad para todos, sin importar condición física, social o cultural.

Referencias

- Castellanos, Alicia (2001). Notas para estudiar el racismo hacia los indios de México. *Revista Papeles de Población*, 7(28), 165-179.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006). *Percepción de la imagen del indígena en México. Diagnóstico cualitativo y cuantitativo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México - (ENADIS) (2010). *Resultados Generales*. México: CONAPRED.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2014). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México: CONAPRED.
- Diario Oficial de la Federación (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SEGOB. Recuperado el 12 marzo, 2013, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>.
- Cozby, P. (2005). *Métodos de investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill.
- Durand, V. (2002). *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gall, Olivia (2004). Identidad, exclusión y racismo: Reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221-259.
- Goffman, E. (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Instituto Nacional de Estadística (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. INEGI. Recuperado el 15 de noviembre, 2013, de http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (79), 297-344.
- Organización de las Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

- Piña Osorio, J. M. (2011). *Aceptación, estigma y discriminación. Estudiantes normalistas ante sectores vulnerables*. México: Díaz de Santos.
- Reyes Lagunes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad, IX (1)*, 81-97.
- Secretaría de Gobernación (2009). *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2008*. México: Secretaría de Gobernación. Poder Ejecutivo Federal
- Secretaría de Gobernación (2013). *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2012. Principales resultados*. México: Secretaría de Gobernación. Poder Ejecutivo Federal.
- Stavenhagen, R. (2001). *Los conflictos étnicos*. México: El Colegio de México.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO (2001). *Declaración universal sobre la diversidad cultural*.
- Valdés Medina, J. L. (1998). *Las redes semánticas naturales. Usos y aplicaciones en psicología social*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.